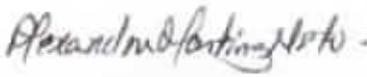


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BETHZANA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día lunes dieciseis de marzo del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa 821 y Av.9 de Octubre, de esta ciudad, se reúnen las socias de ella, señoras: Alexandra Martínez Nieto, propietaria de 400 acciones; y, Mayra Cobos, propietaria de 400 acciones, todas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social, que asciende a la suma de ochocientos dividido en 800 acciones. Las concurrentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en forma unánime se reunieron y acordado previamente el punto a tratar sea: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros compuestos de; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014. Se instala la sesión y es presidido por la señora Ing. Alexandra Martínez, y quien actúa como Secretaria, la Ing. Elizabeth Moreta. La Presidencia dispone que por intermedio de Secretaria se dé lectura del único punto del Orden del Día: **PRIMERO)** La aprobación de los estados financieros y que son Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo. Toma la palabra el Presidente de la empresa, quien pone a consideración de la Sala el asunto a tratarse. Se aprobó los balances porque son el fiel reflejo de la realidad económica de la compañía. Se pone a consideración los documentos, informes y más estados financieros y contables correspondientes al año 2014. Acto seguido, la Junta pasa a deliberar al respecto y, por unanimidad resuelve: **PRIMERO)** Aprobar los cuatro estados financieros que corresponden a la operación del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a las doce horas del mismo día. -


Ing. Elizabeth Moreta
SECRETARIA


Ing. Alexandra Martínez
Gerente